



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

Correo Electrónico: j01cctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2018-00126-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL COLORADO
MUNICIPIO:	CAJIBIO - CAUCA
VEREDA:	LA FLORESTA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-2276
CEDULA CATASTRAL:	19-130-00-02-0004-0160-000
ÁREA:	61344 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 240503 en línea quebrado y en dirección este, pasando por los puntos; 405038, 2405038 y 240506 hasta llegar al punto 240594 en tino distancia de 153,15 metros colindando con el rio Carrizal. Cartera de campo y acta de colindancias.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 240594 se sigue en línea quebrado y en dirección Sur, pasando por los puntos 240515, 240553, 240551, 240592 y 240588 hasta llegar al punto 239165 en uno distancia de 376,98 metros colindando con HEREDEROS DE VICENTE QUIRA y partiendo desde el punto 239165 se sigue en línea recta y en dirección sur , posando por el punto 240512 basto llegar al punto 2405124 en una distando de 93,45 metros colindando con predio de ORLANDO LUUGO GONZÁLEZ y partiendo desde el punto 240512A se sigue en Línea quebrada y en dirección sur, pasando por los puntos 240534 y 239166 basta llegar al punto 240583 en tina distancio de 141,71 metros colindando con HEREDEROS DE VICENTE QUIRA . Cartera de campo y acto de colindancias.
SUR:	Poniendo desde el punto 240581 se sigue en lineo quebrada en dirección oeste, posando por los puntos 240528 y 240547 hasta llegar al Punto 240533 en una distando de 147,77 metros colindando con predio de HEREDEROS DE EUGENLA SERNA. Cartera de campo y acto de colindancias.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 240533 se sigue en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 240533A 240533B hasta llegar al punto 239292 en una distancia de 116,41 metros colindando 'con QUEBRADA AL MEDIO-HEREDERO5 DE EUGENIA SERNA y partiendo Desde el punto 239292 se sigue en línea quebrada y en dirección norte, pasando por los puntos 239292A 239292B, 239123, 240513, 240513A, 240513B, 239140, 239140A Y 239140B hasta llegar al punto 240503 en una distancio de 383,09 metros colindando con QUEBRADA LA PEÑA AL MEDIO-HEREDEROS DE TEODOSIA SERNA. Cartera de campo y acta de colindancias.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

Correo Electrónico: j01cctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mediante Auto interlocutorio Nro. 433 de fecha ocho (8) de octubre de dos mil dieciocho (2018), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 10 de Octubre de 2018

El Secretario,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ